



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 284 -2015-MPMC-J/AIc.

Juanjuí, 15 de julio de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES-JUANJUÍ, quien suscribe al final:

**VISTOS;** la nota informativa N° 124-GDS-MPMC-J, del 14 de julio de 2015, con expediente N° 8701, y el Oficio N° 001-CVL-VC 2015-J del 03 de julio de 2015, y;

**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 194° de la Constitución Política, modificado mediante Ley 28607 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; establece que las municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con expediente N° 8157 del 03 de julio de 2015, la señora Orfita Peña Isuiza, presidenta del Comité vaso de leche "Virgen del Carmen" del sector la Florida - salida a Tocache, del distrito de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres, solicita reconocimiento e inscripción de nueva junta directiva, periodo 2015-2017;

Que, mediante nota informativa N° 124-GDS-MPMC-J, del 14 de julio de 2015, procedente de la Gerencia de Desarrollo Social, manifiesta que se ha procedido a realizar las respectivas verificaciones in situ del comité vaso de leche "Virgen del Carmen" del sector la Florida - salida a Tocache, pidiendo que se proceda a realizar el reconocimiento de la nueva junta directiva en el periodo 2015-2017, quedando conformado de la siguiente manera:

Cargo	Nombres y Apellidos	DNI
Presidenta	Orfita Peña Isuiza	47215797
Vicepresidenta	Mavila Ceron Rengifo	00974356
Secretaria	Liz Beatriz Díaz Araujo	48400625
Tesorera	Karla Rosario Chumbe Chávez	40002017
Fiscal	Edith Vásquez Amasifen	43066461
Vocal 1	Carmen Marichi Sajami	41005416

Que, el Art. 84° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos: Establecer, reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el Gobierno Local;





"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN  
JUANJUÍ - PERÚ

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL  
Jr. Grau N° 337 Telf. 042 546360

En consecuencia, estando a lo expuesto, y al amparo de los Artículos 43° y 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con las visaciones correspondientes; **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- RECONOCER a la Junta Directiva del Comité vaso de leche "Virgen del Carmen" del sector la Florida - salida a Tocache, del distrito de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres, quedando conformado de la siguiente manera:**

Cargo	Nombres y Apellidos	DNI
Presidenta	Orfita Peña Isuiza	47215797
Vicepresidenta	Mavila Ceron Rengifo	00974356
Secretaria	Liz Beatriz Díaz Araujo	48400625
Tesorera	Karla Rosario Chumbe Chávez	40002017
Fiscal	Edith Vásquez Amasifen	43066461
Vocal 1	Carmen Marichi Sajami	41005416

**Artículo Segundo.- APROBAR** el plazo de vigencia de la junta directiva de dos (02) años contados a partir de la fecha de elección Directiva, es decir del 18 de marzo de 2015 al 18 de marzo de 2017.

**Artículo Tercero.- COMUNÍQUESE** a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Social, y Junta Directiva del Comité Vaso de Leche "Virgen del Carmen" del sector la Florida - salida a Tocache, para su conocimiento y fines legales consiguientes.

**Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.**

Municipalidad Provincial  
Mariscal Cáceres - Juanjuí  
Región San Martín - Perú  
*José Pérez Silva*  
ALCALDE

